## HONORABLE CONCEJO: DELIBERANTE 1 6 JUN 2014 (Subjection) ENTADA

## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE CARLOS TEJEDOR

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CARLOS TEJEDOR, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ACUERDA Y SANCIONA CON FUERZA DE

## ORDENANZA

ARTÍCULO 1°) Autorízase al Departamento Ejecutivo
----- Municipal, en un todo de acuerdo a la norma del
ART. 155 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, a
adjudicar a ATARUSIS S.A. en su carácter de único oferente en
el Concurso de precios N° 02/2014 para la adquisición de una
CARROCERIA DE VUELCO TRASERO, para el Consorcio Vial de Tres
Algarrobos.-

ARTÍCULO 2°) Comuníquese, registrese.-

DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CARLOS TEJEDOR, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EN LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA.-

EDUARDO M. FIGUEROA Secretario HCD.-



ANDREA MARCOS PÉREZ Presidente HCD.-

PROMULGUESE BAJO ORDENANZA Nº 2004/2014

16 JUN 2014

OF. JUAN MANUEL ROJO SEC DE GOBIZANO Y HACIENDA MUNICIPALIDAD CARLOS TEJEDOP



MARIA CELIA G. de LAFLEUR INTENDENTE MUNICIPAL CARLOS TEJEDOR